

**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTA ANA - MAGDALENA**

Santa Ana, Magdalena, 04 de noviembre de 2020.

REFERENCIA: EJECUTIVO HIPOTECARIO.
DEMANDANTE: EUGENIO SABAS PACHECO CAÑARETE.
DEMANDADO: ALVARO JOSE BERMUDEZ FAJARDO Y OTRO.

Al Despacho de la señora JUEZA, el presente proceso de EJECUTIVO, informándole que según ACTA DE REPARTO N° 062 de fecha 03 de noviembre de 2020 correspondió a este JUZGADO. Sírvase proveer.

Se RADICA bajo el No.00074-00 Del libro respectivo.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
Secretario.